



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Capitán ENRIQUE LOPEZ DAGER, por varios años ha demostrado su civismo al deporte nacional y a la Aviación Ecuatoriana;
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han sabido sobresalir por su ejemplar conducta cívica y de amor a la comunidad, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la sociedad;
- Que corresponde al Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, brindar el respaldo inquebrantable a las personas que dedican su vida al servicio de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al señor Capitán ENRIQUE LOPEZ DAGER, por la labor desarrollada en beneficio del deporte nacional y de la Aviación Civil.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Carlos Rubira Infante, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional